

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso No 110014003055 2018 00770 00

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el señor **GILBERTO RAIAN MARTINEZ** en calidad de heredero determinado del causante **GILBERTO RAIAN CAMACHO** (q.e.p.d.) se notificó de forma personal de la orden de pago librada en el presente asunto como da cuenta el acta de fecha 2 de marzo pasado, quien contestó la demanda dentro del término legal para ello, presentando excepciones de mérito.

Se **RECONOCE** personería al abogado **CAMILO ERNESTO VILLEGAS RONDON** como apoderado judicial del heredero aquí notificado, en los términos y para los efectos del poder conferido y aportado a través de correo electrónico.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, el heredero aquí reconocido y su apoderado judicial, informen sobre la existencia de otros herederos y de ser el caso la dirección en que pueden ser notificados, además de deberán acreditar su parentesco con el deudor fallecido.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

CSL.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA,
D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Código de verificación:
952b1fff43484aaf47fd88b551fa33de62cc3657dcf63f6b5093ce6b171d44e1
Documento generado en 19/11/2020 09:33:48 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>